Nuevos datos biográficos de Sancho de Muñón, autor de la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* (1542): De la ortodoxia teológica a la herejía de un clérigo alumbrado del siglo XVI

Jesús Fernando Cáseda Teresa I.E.S. Valle del Cidacos–Calahorra (La Rioja)

RESUMEN

En este estudio se aportan diversas noticias hasta ahora desconocidas de la biografía de Sancho de Muñón, continuador de *La Celestina*. Aludo a sus orígenes familiares, a sus estudios en Salamanca, ciudad en la que fue racionero y catedrático de su Universidad, a su canonjía en Plasencia, donde vivió durante la etapa final de su vida protegido por su obispo Gutierre de Carvajal y en cuya catedral mantuvo diversos enfrentamientos con varios compañeros del cabildo. Persona de vida licenciosa, fue acusado de alumbrado en un proceso inquisitorial que he descubierto y asimismo por varias «beatas» de proposiciones deshonestas. Falleció en 1571, sustituyéndole en su puesto de canónigo, aunque por poco tiempo, un sobrino.

Palabras Clave: Sancho de Muñón; biografía; *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*; alumbrado; Plasencia.

New biographical data on Sancho de Muñón, author of the *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* (1542): From theological orthodoxy to the heresy of a 16th century enlightened cleric

ABSTRACT

This study provides a number of previously unknown facts about the biography of Sancho de Muñón, the continuator of *La Celestina*. I allude to his family origins, his studies in Salamanca, where he was a *racionero* and professor at the University, and his canonry in Plasencia, where he lived during the last stage of his life protected by bishop Gutierre de Carvajal and in whose cathedral he had several clashes with various members of the chapter. A person of licentious life, he was accused of being an illiterate in an inquisitorial process that I have discovered and of

dishonest propositions by several *beatas*. A licentious individual, he died in 1571, and was succeeded in his position as canon, albeit for a short time, by a nephew. Key words: Sancho de Muñón; biography; *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*; alumbrado; Plasencia.



1.– Antecedentes y propósito

Del ciclo de textos surgidos siguiendo la estela de la obra de Fernando de Rojas, formado por la *Segunda Comedia de Celestina* de Feliciano de Silva¹, la *Tercera Parte de la Tragicomedia de Celestina*, de Gaspar Gómez de Toledo² y la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elicia y por otro nombre quarta obra y tercera Celestina* de Sancho de Muñón³ es esta última la que ha suscitado un mayor interés en los últimos años pese a haber sido durante mucho tiempo sistemáticamente olvidada frente a la de Silva y, en menor medida, la de Gaspar Gómez de Toledo. Este interés es perceptible en algunos hechos puntuales como su edición por la profesora Rosa Navarro Durán en forma independiente⁴ y luego en su volumen de «Segundas Celestinas» ⁵. Hasta entonces, apenas contábamos con la de Joaquín López Barbadillo⁶—1921—, de cien años antes y, anterior a esta, la del Marqués de la Fuensanta y José Sancho Rayón⁷ así como una edición llevada a cabo por Manuel Criado de Val⁸.

Se trata de la continuación más fiel del texto de Rojas y en ella el realismo es más perceptible que en la obra de Silva y de Gaspar Gómez, en las cuales encontramos en un caso elementos fantásticos y en otra autobiográficos.

- 1.– Silva, Feliciano de, *Segunda Comedia de Celestina* de Feliciano de Silva, Medina del Campo, 1534.
- 2.- Gómez de Toledo, Gaspar, Tercera Parte de la Tragicomedia de Celestina, Medina del Campo, 1536.
- 3.– Muñón, Sancho de, *Tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elicia y por otro nombre quarta obra y tercera Celestina,* Salamanca, 1542.
- 4.– Navarro Durán, Rosa (ed.), Sancho de Muñón. Tragicomedia de Lisandro y Roselia, Madrid, Cátedra. 2009.
- 5.- Navarro Durán, Rosa (ed.), Segundas Celestinas: Segunda comedia de Celestina (Feliciano de Silva). Tercera parte de la tragicomedia de Celestina (Gaspar Gómez). Tragicomedia de Lisandro y Roselia (Sancho de Muñón), Madrid, Biblioteca Castro, 2016.
- 6.– López Barbadillo, Joaquín (ed.), La tercera Celestina (Tragicomedia de Lisandro y Roselia). Obra de pasatiempo y recreación la cual trata de amores (propia materia de mancebos) y de la malicia de las alcahuetas, Madrid, Biblioteca de López Barbadillo y sus amigos, 1921.
- 7.– Sancho Rayón, José y marqués de la Fuensanta (eds.), Sancho de Muñón. Tragicomedia de Lisandro y Roselia, Madrid, Imp. Rivadeneyra, 1872.
 - 8.- Criado de Val, Manuel (ed.), Las Celestinas, Barcelona, Planeta, 1976.

Junto al creciente interés por la edición y lectura de la obra, han aparecido algunos estudios críticos a partir de los años ochenta del pasado siglo. Luis Mariano Esteban Martín⁹ analizó las huellas de la *Celestina* de Rojas en el texto; tema sobre el que insistió Francisco José Herrera¹⁰ en un estudio «sobre la ganancia en la materia celestinesca». Con ocasión de la publicación de la edición de Rosa Navarro Durán, Ana Vian Herrero¹¹ llevó a cabo un nuevo trabajo. Recientemente, Luis García Valiente y Antonia Martínez Pérez¹² han concluido su estudio sobre el uso de la erudición en las continuaciones de *La Celestina*. Fuera de nuestras fronteras, V. C. Goddard¹³ es autor de una investigación de la obra.

Los últimos trabajos llevados a cabo sobre el autor y su textos están recogidos en el volumen 46 de la revista *Celestinesca*. En él Rosa Navarro analiza las «lecciones literarias de Sancho de Muñón» en la tragicomedia y estudia las «rectificaciones» llevadas a cabo por Muñón sobre las *Celestinas* anteriores, la presencia en su *Tragicomedia* de elementos eróticos, la influencia de Torres Naharro, de la *Lozana andaluza* y de Piccolomini. Y subraya la búsqueda de la verosimilitud por el autor, eliminando la increíble resurrección de la protagonista llevada a cabo por Feliciano de Silva, sustituida en sus funciones por su sobrina Elicia que no será, como se explicita en la obra, una «casamentera» ni tampoco una hechicera. Establece un inteligente análisis de la función de cada uno de los personajes en la obra, de la recuperación final de la honra y subraya, frente a sus precedentes, la desaparición de voces de negros, de vizcaínos o de pastores y la presencia en ocasiones del lenguaje jurídico, extraño en los anteriores textos de la saga celestinesca.

En el mismo número Jéromine François¹⁵ analiza con detalle el personaje de esta nueva Celestina como «resemantización» del modelo inicial. De este modo, Elicia, que ya no es ni intermediaria ni casamentera, es una gran conocedora de la psicología ajena y utiliza su laboratorio para

- 9.- Esteban Martín, Luis Mariano, «Huellas de Celestina en la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, de Sancho de Muñón», *Celestinesca*, 12.2 (1988), pp. 17-32.
- 10.– Herrera, Francisco José, «Sobre la ganancia en la materia celestinesca», Lemir, 2 (1998). Disponible en: https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista2/Herrera/Herrera.pdf). Consultado el 29/12/2022.
- 11.— Vian Herrero, Ana, «Sancho de Muñón y las innovaciones literarias en el ciclo celestinesco: a propósito de una nueva edición de la *Cuarta Celestina», Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LXXXVI (2010), pp. 455-470.
- 12. García Valiente, Luis y Antonia Martínez Pérez, «El uso de la erudición en las continuaciones argumentales de *La Celestina*», *Estudios románicos*, 28 (2019), pp. 259-268.
- 13.– Goddard, V.C., Sancho de Muñón: A background study and critical edition of his Tragicomedia de Lisandro y Roselia, London, Birbeck College of London University, 1987.
- 14.– Navarro Durán, Rosa, «Lecciones literarias de Sancho de Muñón en la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*», *Celestinesca*, 46 (2022), pp. 203-230.
- 15. François, Jéromine, «Elicia transficcionalizada: el retrato de la alcahueta en la *Tragico-media de Lisandro y Roselia*», *Celestinesca*, 46 (2022), pp. 231-252.

sanar «enfermos de amor». De este modo, en opinión de la investigadora, sigue mejor que los anteriores —Silva o Gaspar Gómez de Toledo— a la *Celestina* de Rojas y se distancia claramente de ellos.

Finalmente, el profesor François-Xavier Guerry¹⁶ analiza en este número la materia sonora en la obra, subrayando sus incontables apariciones como una suerte de «contrapeso a la ausencia de representación escénica».

Se trata de una bibliografía exigua que, sin embargo, con el tiempo se incrementará de forma importante dado el valor literario, documental e histórico del texto. Es curioso que, pese a tantos inconvenientes, la biografía de su autor fue ya objeto de un estudio por Amalio Huarte y Echenique¹⁷ en 1919. Desde entonces, sin embargo, ningún otro trabajo ha permitido incrementar el conocimiento de su persona y de sus circunstancias vitales. Y este es el objetivo del estudio que principio, dar noticia de un buen número de datos hasta ahora desconocidos sobre el autor de esta continuación del texto de Rojas que ahora presento.

2.- Una primera aproximación a la vida de Sancho de Muñón

Parece que Eugenio de Hartzenbusch, el autor de *Los amantes de Teruel*, mostró interés a finales de agosto de 1872 por este escritor, según indica A. Huarte, pues se reunió con algunos amigos para trazar un plan de búsqueda de documentos sobre su persona. Pero el resultado debió de ser infructuoso, puesto que no hay noticia de descubrimientos. Menéndez Pelayo en sus *Orígenes de la novela* ya anticipó que «todo induce a creer que es la misma persona que un Dr. D. Sancho Sánchez de Muñón que en 26 de abril de 1560 tomó posesión de la plaza de maestrescuela de la catedral de México» ¹⁸. Deduce que se trata de este teólogo, el cual quizás «tuviese algún reparo en confesarse autor de una obra de tan liviana apariencia y desenfadado lenguaje» ¹⁹.

Cejador y Frauca²⁰ repite los escasos datos que ofreciera Menéndez Pelayo. Fizt-Maurice Kelly en su *Littérature espagnole* supone que probablemente falleció sobre 1601, según indicó también Menéndez Pelayo.

Según Amalio Huarte:

^{16.—} Guerry, François-Xavier, «Oído y oyentes en la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* (y demás continuaciones celestinescas)», *Celestinesca*, 46 (2022), pp.253-280.

^{17.–} Huarte y Echenique, Amalio, «Sancho de Muñón. Documentos para su biografía», Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, 1 (1919), pp. 235-253.

^{18.–} Menéndez Pelayo, Marcelino, *Obras completas. Orígenes de la novela,* Santander, Editorial Universidad de Cantabria, 2017, p. 936 del tomo II.

^{19.-} Ibidem, p. 936.

^{20. –} Cejador y Frauca, Julio, *Historia de la lengua y literatura castellana*, Madrid, Tipografía. de la Revista de Archivos, Bibliotecas. y Museos, 1915, pp. 165-166.

La fecha del nacimiento no la he podido determinar, pero juzgando por la fecha en que recibió en la Universidad el grado de bachiller en Artes, y por la edad a que se solía obtener en Salamanca, puede conjeturarse que su nacimiento tuvo lugar hacia 1520. De sus ascendientes tampoco se sabe nada; quizá sea de la familia de un racionero de la catedral de Salamanca, Alonso Gómez de Muñón (:..?-1542) del que he hallado algunas indicaciones, que recojo más adelante, en el Archivo de la Catedral²¹.

Huarte da noticia en su estudio de su graduación como bachiller en Artes el 12 de mayo de 1537. En un acta de la Universidad de Salamanca, se recoge una petición suya para que se rectifique su apellido «de Illescas» por «de Muñón». Diez años después obtendrá el grado de licenciado en Teología (8 de junio de 1547)²². Huarte señala que, por entonces era racionero de la catedral salmantina y maestrescuela de dicha Universidad. Su nombre lo hallamos en los claustros a partir de 1547, con la condición de catedrático en los primeros años cincuenta. Deja de aparecer entonces, justo cuando comenzó a formar parte del cabildo de la iglesia de Plasencia.

Cree Menéndez Pelayo que nuestro escritor, según él el doctor Sancho Sánchez de Muñón, en 1560 ya estaría en México como maestrescuela y cancelario de su joven Universidad. Si su Tragicomedia se publicó en Salamanca en 1542, cinco años después de graduarse como bachiller en Artes, y si fuera cierta la hipótesis de Menéndez Pelayo, contaría entonces con aproximadamente veintitrés de edad. Cinco después —1547 lograría el grado de licenciado en Teología. Sin embargo, como veremos, hay problemas importantes para mantener estas que no pasan de ser meras conjeturas.

En el prólogo a la Tragicomedia, señala su autor que la escribió durante la convalecencia de una enfermedad:

> Nadie mirará que cuando me ocupé en esa niñería, estaba yo ocupado de una muy trabajosa terciana, la cual no me dejaba emplear en mis principales estudios; y así fue necesario tomar alguna recreación en cosas de pasatiempo y no fatigar mi ingenio, pues mi cuerpo quedaba tan cansado de frio y calentura²³.

Más adelante indica que la elaboró tras sus graves y penosos estudios:

^{21.-} Huarte y Echenique, Amalio, «Sancho de Muñón. Documentos para su biografía», op. cit., p. 238.

^{22.-} Ibidem, p. 239.

^{23.-} Cito por la edición de Sancho Rayón, José y marqués de la Fuensanta (eds.), Sancho de Muñón. Tragicomedia de Lisandro y Roselia, Madrid, Imp. Rivadeneyra, 1872. En adelante MUÑÓN.

Y como yo los años pasados tuviese vacación de graves y penosos estudios, en que he gastado los tiempos de mi mocedad, buscando alguna recreación de los trabajos pasados, compuse esta obrecilla que trata de amores, propia materia de mancebos. (MUÑÓN, p. 287)

A. Huarte descubrió que en el libro de cuentas de fábrica de la catedral de Salamanca del año 1507 y sucesivos aparecen los nombres del racionero Alonso Gómez de Muñón y de un tío suyo llamado «Álvar Gomes de Muñón». El primero vuelve a aparecer —ya como mayordomo de fábrica de la catedral salmantina— durante los años 1515, 1516 y posteriores. En 1529 era mayordomo —según Huarte— «de la obra de la Iglesia Catedral» (la catedral nueva). Tuvo algunos enfrentamientos en 1534 con el chantre por unas cantidades que le debía. Según Huarte,

Cuando murió tenía a su cargo el pago del subsidio, pero debió quedarse con el dinero porque el arzobispo de Sevilla reclamó al Cabildo la cantidad adeudada, y el Cabildo, a su vez, requirió a las hermanas y herederas del difunto Muñón, Catalina de Muñón y Beatriz Gómez, para que pagasen la cantidad que se reclamaba, ochenta y tantos mil maravedís²⁴.

¿Es este Alonso Gómez de Muñón familiar de nuestro escritor? Muy probablemente. Se trata quizás de un linaje originario de la villa de Muñón, en Asturias, donde encontramos a algunos acomodados individuos con este apellido que ejercían cargos de responsabilidad ya en la época de Enrique IV, en el anterior siglo xv. Este es el caso de un «Gómez, el rico», escribano de la villa, según una «Sobrecarta de otra que se inserta —su fecha, Madrid 7 de febrero de 1495— «en la que se prohibía a este «ejercer el cargo de escribano de la villa de Muñón porque tenía el título del tiempo de Enrique IV y no había sufrido examen como estaba decretado por ley de Cortes de Toledo de 1480»²⁵.

Para Huarte, es probable que la obra estuviera ya acabada en 1540 y que no fuera publicada hasta después de la muerte de Alonso Gómez de Muñón, quizás «llevada a la imprenta a raíz de la muerte del racionero, adicionada de epístolas, alguna pedantesca por extremo»²⁶.

La pregunta que debemos hacernos es la siguiente: ¿Son la misma persona este maestrescuela, familiar —quizás hijo— de Alonso Gómez de

^{24.–} Huarte y Echenique, Amalio, «Sancho de Muñón. Documentos para su biografía», art. cit., p. 245.

^{25.-} Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,149611,148.

^{26.–} Huarte y Echenique, Amalio, «Sancho de Muñón. Documentos para su biografía», art. cit., p. 245.

Muñón y el maestrescuela de la Universidad de México a que se refiere Menéndez Pelayo? En ningún caso, como veremos a continuación.

En la «Relación de Pasajeros a Indias» de 1560 aparece una noticia de «Sancho Sánchez de Muñón, clérigo, natural de Llerena, hijo de Hernán Sánchez y de Isabel Díaz, a Nueva España como maestrescuela de la catedral de México»27. Y se cita también a «Francisco Rodríguez, soltero, hijo de Juan Sánchez y de Juana González, a Nueva España, como criado de Sancho Sánchez de Muñón, clérigo». Según Oscar Mazín Gómez²⁸ —y antes Enrique González²⁹—, este último debió de nacer alrededor de 1531 —en 1528 según F. Schwaller³⁰— en Llerena. Fue el segundo de los hijos del boticario Hernán Sánchez y de Isabel Díaz. Creen estos investigadores que Sancho Sánchez de Muñón estudió Teología en Salamanca, como nuestro escritor. Constatan ambos que fue nombrado consiliario salmantino por Extremadura en 1556 por un año. En 1557, según Oscar Mazín, desaparece su rastro hasta «su nombramiento de maestrescuela de México el 2 de enero de 1560». Sin embargo, nuestro escritor, Sancho de Muñón, a diferencia de Sancho Sánchez de Muñón, falleció, como veremos, en 1571 en Plasencia, donde en aquel momento era magistral de su catedral.

Según Enrique González González, no cabe ninguna duda de que el canciller de la Universidad de México —Sancho Sánchez de Muñoz— y el Sancho de Muñón autor de la *Tragicomedia* son dos personas diferentes. Quizás lo que confundió a Menéndez Pelayo fue el parecido onomástico, la circunstancia de que ambos fueran doctores en Teología por la Universidad de Salamanca y que los dos estuvieran vinculados con Extremadura, además de su parecida edad con una diferencia de apenas diez años (uno nacido entre 1528 y 1531 y el otro, nuestro escritor, en 1520 aproximadamente). El primero era natural de Llerena y el segundo ocupó inicialmente el cargo de canónigo lector de la catedral de Plasencia y, con posterioridad, de magistral en la misma. Sancho Sánchez de Muñón fue maestrescuela de la Universidad de México —con carácter vitalicio—, mientras que nuestro escritor fue catedrático de la Universidad de Salamanca solo durante unos pocos años. Para añadir más materia a este enredo, a partir de 1560, momento de la llegada a América del primero, dejamos de tener noticias de nuestro escritor. Por otra parte, Enrique Gon-

^{27.– «}Relación de Pasajeros a Indias de 1560». Disponible en: https://antepasadosblog.wordpress.com/2018/10/05/pasajeros-a-indias-1560-a-1566/». Consultado el 29/12/2022.

^{28.–} Mazín Gómez, Óscar, «La corte del rey y los procuradores de la catedral de México en los siglos XVI y XVII», en Francesca Cantú (ed.), *Las cortes virreinales de la Monarquía española: América e Italia,* Roma, Viella, 2008, pp. 119-156.

^{29. –} González González, Enrique, «Un espía en la Universidad: Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela de México, (1560-1600)», en M. Menegus (coord.), Saber y poder en México, siglos XVI al XX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 142-148.

^{30.-} Schwaller, J.F., The Church and Clergy in Sixteenth Century Mexico, México, University, 1987.

zález, el mejor estudioso del maestrescuela mexicano, no da información de la vida de Sancho Sánchez de Muñón antes de su llegada a América y la que ofrece coincide aproximadamente con los datos de la biografía del autor de la continuación de *La Celestina* (doctor en Teología por Salamanca, extremeño...). Además, si el fallecimiento del maestrescuela y canciller de la Universidad de México se produjo alrededor de 1600 —como indica Enrique González— en tierras americanas, y si nuestro escritor pudo nacer —como ya hemos visto con anterioridad— alrededor de 1520, contaría cuando murió —en caso de ser la misma persona— con una edad aproximada de ochenta años, algo bastante razonable y no incompatible con las fechas que manejamos para el autor de la *Tragicomedia*.

Jesús García Gutiérrez llegó a la conclusión³¹ de que ambos personajes eran diferentes e incluso presentó una fecha de defunción del autor de la continuación de *La Celestina*, 1571 como ya he señalado. Por el contrario, el maestrescuela de la Universidad de México obtuvo su designación en 1559 según se indica en un documento firmado en Valladolid de «Nombramiento de Sancho Sánchez de Muñón como maestrescuela de la Catedral de México» antes de su partida a América, concretamente el 23 de marzo de 1559³². No fallecerá hasta 1600.

Como veremos, el dato es correcto y permite por tanto desestimar la presunción no adverada documentalmente por Menéndez Pelayo sobre la identidad de nuestro escritor y del maestrescuela de Nueva España, hermano este último del primer fabricante de papel en América —Hernando de Muñón— según consta en una cédula real expedida por Felipe II de «concesión, por veinte años, para elaborar papel en tierras americanas a Hernán Sánchez de Muñón y a Juan Cornejo»³³.

Los últimos datos que conocemos sobre la biografía de Sánchez de Muñón son del 16 de julio de 1598, en que se «informa favorablemente sobre el doctor Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela de la iglesia de México, acerca de quien ha pedido parecer al Consejo de Cruzada para hacerle una merced»³⁴.

Según Oscar Mazín Gómez, la ambición de este último «no conocía límites». Parece que, todavía en 1582, el maestrescuela Sánchez de Muñón, tras actuar como espía en México para el rey de España, hizo lo imposible por conseguir nueva licencia del rey para viajar a la Península, medrar en la Corte española —tras una inicial residencia de 1568 a 1575— y ser nombrado obispo. Sus esfuerzos fueron vanos. Murió en México, como

^{31. –} García Gutiérrez, Jesús, «Investigaciones históricas acerca del Dr. Sancho Sánchez de Muñón», *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Obras II*, México, Letras Mexicanas. Fondo de Cultura Económica, 1919, pp. 225-234.

^{32. –} Archivo General de Indias. ES.41091.AGI//CONTRATACION,5787,N.1,L.4,F.182-182V.

^{33. –} Iglesias y Cabrera, Sonia, Tradiciones populares mexicanas, México, Selector, 2011, p. 59.

^{34.-} Archivo General de Indias. ES.41091.AGI/26//INDIFERENTE,745,N.100.

ya he indicado, en el año 1600, cuando ostentaba todavía el título de maestrescuela, aunque ya no de provisor o vicario general. Pese a haber contado con el apoyo de Juan de Ovando y de Mateo Vázquez y de haber sido delator del hijo de Hernán Cortés —el marqués del Valle de Oaxaca, Martín Cortés— señala Oscar Mazín que «como pago a sus servicios de delator de la conjura del marqués del Valle, tan sólo recibió una pensión de 2.000 pesos anuales pagaderos a partir del momento en que se embarcara»³⁵. Escasa renta pese a su fiel servicio y a haber estado en el centro de la transformación eclesiástica en América.

Nuestro escritor, sin embargo, nunca salió de la Península y permaneció desde su marcha de la Universidad de Salamanca, donde ejerció su cátedra de Teología, en la catedral de Plasencia, primero como canónigo lectoral y posteriormente como magistral.

En la «Carta del auctor», se hace referencia a sus recién acabados estudios en la fecha de publicación de la obra —1542— de Bachiller en Salamanca:

como yo los años pasados tuviese vacación de graves y penosos estudios, en que he gastado los tiempos de mi mocedad, buscando alguna recreacion de los trabajos pasados, compuse esta obrecilla que trata de amores, propia materia de mancebos. (MUÑÓN, p. II)

La obra está dedicada al «muy Magnífico y Ilustre señor don Diego Acevedo y Fonseca». Supongo que se trata del hijo del arzobispo de Toledo D. Alonso de Fonseca y Acevedo. Era este entonces mayordomo de la casa del príncipe, bajo dependencia del mayordomo mayor, el duque de Alba. Llevó la correspondencia entre el príncipe Felipe y su padre el emperador Carlos V y gozó del favor real. Con su carta, Sancho de Muñón buscaba el favor de este importante personaje situado dentro de la casa real y muy próximo al príncipe y a su padre. Se dirige a él de forma muy explícita sin ningún pudor a la hora de pedirle su favor en estos términos:

Placerá á Nuestro Señor que adelante pueda servir a vuestra merced con escripturas de materia subida y digna de persona tan clara y valerosa como vuestra merced, cuya illustre persona y estado conserve Nuestro Señor, y aumente por muy largos años a su servicio. (MUÑÓN, p. II)

Parece, pues, claro el deseo del autor de las anteriores líneas de recurrir a personas próximas a la Corte real. No es el caso, sin embargo, de otros muchos contemporáneos suyos que buscaron en Italia la protección de los miembros de la Corte vaticana e incluso del mismo papa.

^{35. –} Mazín Gómez, Óscar, «La corte del rey y los procuradores de la catedral de México en los siglos XVI y XVII», op. cit., p. 133.

Noticias del canónigo Sancho de Muñón en la catedral de Plasencia

Las primeras noticias que he encontrado sobre Sancho de Muñón en Plasencia son del 26 febrero de 1554. Ese día, Juan de Vargas, «familiar» del obispo D. Gutierre de Vargas Carvajal, tomó posesión de una canonjía tras renuncia de Francisco de Carvajal. Y en ese momento el arcediano de Trujillo, Juan Blázquez de Cáceres, dio su voto favorable a su sobrino Juan Blázquez para una ración vacua tras renuncia de Cristóbal de Menchaca. Sancho de Muñón se mostró contrario a que fuera ocupada por este último dada su enemistad con el arcediano y su apoyo al obispo, del que era su «familiar» o protegido. Dicen así las actas capitulares:

E luego yncontinente, los dichos señores dixeron que por quanto en este cabildo entre el señor arçediano de Trugillo y el maestre Muñón canónigo an pasado çiertas palabras. E para que se trate si son de las contenidas en el estatuto questá en el libro bezerro, por donde se acostunbra penar los beneficiados desta yglesia, e para tratar e platicar sobrello o echar la dicha pena si alguno dellos en ella yncurrió; el señor deán manda que los dichos señores arcediano de Trujillo e maestre Muñón se saliesen e salieron fuera del dicho cabildo, e mandó se leyese e fue leydo el dicho estatuto y que se asentase en este libro las palabras formales que entre ellos passaron. E por mandado de los dichos señores y conformes todos en las palabras que pasaron y mandaron asentar son las de yuso scriptas: Queriendo responder el señor arçediano de Trugillo a cierto requerimiento fecho por parte del señor Juan de Cáceres, le dixo el señor maestre Muñón canónigo al arcediano de Trugillo, vuestra merced en este negoçio es parte. El señor arçediano de Trugillo le rrespondió más parte es vuestra merçed sin serlo. Y el dicho señor maestre Muñón le rreplicó yo soy parte y lo seré aunque vuestra merçed no quiera³⁶.

Muñón resultó condenado en votación secreta de 19 de mayo de 1554, acordando no contarle por residencia «los días que llevaba fuera y los que

36.— Archivo de la catedral de Plasencia. Actas capitulares. Libro número 10 (1554-1556). Acta del 26 de Febrero de 1554. Fols. 7v-8r. Recuperado de Martín Nieto, Serafín, «Episcopus adversus capitulum. La rivalidad entre Don Gutierre de Vargas Carvajal, Obispo de Plasencia, y el cabildo de su Santa Iglesia Catedral», en XXXV Coloquios Históricos de Extremadura. Dedicado a la memoria del obispo D. Gutierre de Vargas Carvajal: Trujillo, del 18 al 24 de septiembre de 2006, Trujillo, CIT, 2006, pp. 383-406. Disponible en: https://chdetrujillo.com/tag/episcopus-adversus-capitulum/. Fecha de consulta: 01/10/2022.

estuviere ocupado al servicio del obispo porque quiere yr y ba con su Señoría de su voluntad». Se designa asimismo una comisión a propuesta de Juan Blázquez de Cáceres para informarse sobre «cómo el maestre Muñón rreside e a rresidido la raçión que tiene en Salamanca»³⁷.

De todo ello podemos sacar algunas conclusiones interesantes. En primer lugar, su proximidad al obispo, ausente durante gran parte del tiempo de su sede episcopal, natural de Plasencia y miembro de una de las familias más poderosas de la ciudad, enfrentada desde el tiempo de la guerra de Comunidades (1521-1523) a la rival de los Zúñiga. Dicho enfrentamiento alcanzó también al cabildo catedralicio de Plasencia. Según Serafín Martín Nieto:

Por su parte, el cabildo catedral se hallaba dividido en tres facciones: la de los Zúñigas, leales al emperador, representada por el deán don Gómez de Jerez; la de los Carvajales, partidarios de las Comunidades, por el arcediano de Plasencia don Bernardino de Carvajal; y una tercera, la del obispo, el cacereño don Gómez de Solís, cuya cabeza visible será su pariente don Luis Blázquez de Cáceres, arcediano de Trujillo, quien, bajo su presidencia en los momentos más críticos, supo preservar al cabildo catedral de todos los acontecimientos³⁸.

El primero lectoral y luego magistral de la catedral, Sancho de Muñón, fue siempre partidario del bando del obispo. Probablemente fue este quien facilitó su llegada a Plasencia. Era el obispo un hombre de hábitos un tanto licenciosos, habitualmente ausente de su sede. Según J. García Mogollón, su vida

transcurrió en medio de una gran relajación moral, e incluso conocemos que tuvo amores con Magdalena de Mendoza, dama toledana emparentada con los marqueses de Almazán, que era sobrina del canónigo Carlos de Mendoza, conde de Castro, personaje asimismo de vida disoluta³⁹.

^{37.—} Archivo de la catedral de Plasencia. Actas capitulares. Libro número 10 (1554-1556). Acta del 7 de Abril de 1554. Fols. 19v-20r. Recuperado de Martín Nieto, Serafín, «Episcopus adversus capitulum. La rivalidad entre Don Gutierre de Vargas Carvajal, Obispo de Plasencia, y el cabildo de su Santa Iglesia Catedral», op. cit. Disponible en: https://chdetrujillo.com/tag/episcopus-adversus-capitulum/. Fecha de consulta: 01/10/2022.

^{38.-} Ibidem.

^{39.–} García Mogollón, F. J., «La arquitectura diocesana placentina en tiempo del Obispo don Gutierre de Vargas Carvajal (1523-1559)», en VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia (1189-1989), Plasencia, s.e., 1990, pág. 563

Con esta tuvo un hijo, Francisco de Vargas y Mendoza, reconocido por el obispo y legitimado por el rey Felipe II en 1561.

Pero, además, conocemos a través del anterior texto que Sancho de Muñón disfrutaba de una ración en Salamanca, ausentándose durante mucho tiempo de Plasencia, lo cual le reprochó el bando del arcediano de Trujillo que pidió información detallada sobre sus ausencias. Parece claro que si las votaciones prosperaron en su contra, ello obedecía a que su sector era minoritario dentro del cabildo pese a contar con el apoyo del obispo, ausente durante gran parte del tiempo.

El 15 de febrero de 1556 tuvo lugar un nuevo enfrentamiento dentro del cabildo de Plasencia. Muñón pidió permiso para marchar, «entretanto que en esta Santa Yglesia no se diçen los ofiçios divinos, quería ir fuera desta ciudad a predicar» Le dieron su apoyo los miembros de su bando Juan de Vargas y Francisco de Vargas, oponiéndose el chantre, el deán y el arcediano de Medellín. Se encontraban entonces presos Alonso Rodríguez de Camarena y Sancho de Hinojosa por orden del obispo. Este había iniciado una persecución contra los disidentes por su oposición contra el nombramiento de su sobrino. Y sus adversarios, mientras tanto, mostraron su oposición a la provisión de otros beneficios. Según Serafín Martín Nieto:

A comienzos de noviembre [de 1556], el cabildo presentaba un triste panorama: muchos capitulares estaban huidos para evitar la prisión decretada por el obispo; el deán y el arcediano de Medellín excomulgados por haberse resistido al Provisor que había ido a prenderlos. Ambos habían solicitado se contase la prima de residencia. Como era de prever, el licenciado Ramos y el maestro Muñón se opusieron⁴¹.

Una buena parte del cabildo era contrario al obispo y por tanto Muñón formaba parte de un sector minoritario y estaba a merced de sus opositores debido a que su protector, el obispo de Plasencia, solía encontrarse habitualmente fuera de la localidad. No fue por ello fácil su situación durante el gobierno episcopal de Gutierre de Vargas Carvajal.

Como muestra de la tensión en que vivió Sancho de Muñón, el 6 de diciembre de 1559 hubo una gran trifulca de este con el arcediano de Medellín porque el último le amonestó que venía

^{40.—} Archivo de la catedral de Plasencia. Actas capitulares. Libro número 10 (1554-1556). Acta del 15 de Febrero de 1556. Fols. 266-270. Recuperado de Martín Nieto, Serafín, «Episcopus adversus capitulum. La rivalidad entre Don Gutierre de Vargas Carvajal, Obispo de Plasencia, y el cabildo de su Santa Iglesia Catedral», op. cit. Disponible en: https://chdetrujillo.com/tag/episcopus-adversus-capitulum/. Fecha de consulta: 01/10/2022.

^{41.-} Ibidem, p. 397.

con niñerías y le dixo dos vezes vos y se levantaron de sus asientos entrambos a manera de querer asirse el uno con el otro y el dicho señor canónigo Muñón dixo al dicho señor arcediano que también él era hombre de toda broça, para con ábito y sin él, y enojados y si no se metieran en medio los dichos señores deán e cabildo se asieran e vinieran a las manos, lo qual avía acontecido e pasado en este cabildo en presencia de todos los dichos señores⁴².

El día 27 de abril de ese mismo año —1559—, falleció el obispo y ocupó su lugar el cordobés Pedro Ponce de León el 26 de enero del siguiente año. Había sido con anterioridad obispo de Ciudad Rodrigo (1550-1560) y era un hombre de carácter muy diferente a su antecesor. Persona muy culta, gran coleccionista de arte y de incunables, fue un buen mecenas que formó una enorme biblioteca⁴³. Bajo su mandato, el cabildo tranquilizó sus ánimos y los enfrentamientos cesaron. Hay un hecho que quizás influyó en que desaparecieran las banderías: la aplicación del concilio de Trento, muy restrictivo con los derechos de los canónigos y favorable a los privilegios de los obispos. De este modo, lo que parecía imposible ocurrió: que Sancho de Muñón, pese a tener algunos conflictos heredados del pasado, sin embargo mantuvo una forzosa relación de connivencia con sus antiguos enemigos por intereses mutuos.

Algo tuvo que ver en ello el que poco a poco se fueran calmando los ánimos y también que el bando de Juan Blázquez, a la muerte del anterior obispo, se hallara en franca minoría, pues Gutierre de Vargas había ido situando en el cabildo a muchos del suyo. Esta es la causa de que el 14 de agosto de 1562,

encargan y mandan a Hernando Álvarez rretenga treinta ducados de la prebenda del señor arçediano de Trugillo fasta que buelva lo que llevó de la Fábrica para la fiesta de la confradía de Nuestra Señora de Rocamador⁴⁴.

- 42.— Archivo de la catedral de Plasencia. Actas capitulares. Libro número 12 (1556-1562). Acta del 6 de Diciembre de 1559. Fol. 171. Recuperado de Martín Nieto, Serafín, «Episcopus adversus capitulum. La rivalidad entre Don Gutierre de Vargas Carvajal, Obispo de Plasencia, y el cabildo de su Santa Iglesia Catedral», op. cit. Disponible en: https://chdetrujillo.com/tag/episcopus-adversus-capitulum/. Fecha de consulta: 01/10/2022.
- 43.– Véase López– Sánchez Mora, M., «Don Pedro Ponce de León, obispo de Plasencia (1560-1573)», en VV. AA., *V Congreso de Estudios extremeños*, Badajoz, Institución Cultural Pedro de Valencia, 1974, pp. 225-238.
- 44.– Archivo de la catedral de Plasencia. Actas capitulares. Libro nº 12 (1556-1566), fol. 308. Recuperado de Martín Nieto, Serafín, *«Episcopus adversus capitulum.* La rivalidad entre Don Gutierre de Vargas Carvajal, Obispo de Plasencia, y el cabildo de su Santa Iglesia Catedral», *op. cit.* Disponible en: https://chdetrujillo.com/tag/episcopus-adversus-capitulum/. Fecha de consulta: 01/10/2022.

Un año más tarde, en 1563, se procedió al embargo de seiscientos ducados del arcediano de Trujillo a petición del juez ordinario. Y el día 14 de abril de 1564 se pidió al

señor maestro Muñón e Andrés Rodríguez de Camarena, canónigos, hagan ynformaçión de los disfraçes y otras cosas en que an delinquido contra el estatuto de la deçençia el señor arçediano de Trujillo e el canónigo Çepeda, el rraçionero Juan de Cáçeres⁴⁵.

El nuevo obispo de Plasencia era un experto canonista que presentó al rey un documento en nombre de todos los obispos de la provincia eclesiástica a la que pertenecía, la de Santiago de Compostela, en que reclamaba al Consejo de Castilla que se aplicasen las restricciones de Trento contra los cabildos catedralicios. Y, ante ello, el cabildo de Plasencia respondió encargando al letrado Villoldo de Almaraz un memorial en respuesta de los requerimientos de D. Pedro, un largo documento de ochenta y ocho páginas que respondía a los intentos de los obispos y en particular de Pedro Ponce de León.

Según Ignasi Fernández Terricabras:

Los cabildos continuaron contando con el apoyo de la Curia romana y los obispos mantuvieron el amparo del rey, con lo cual los litigios entre los obispos y los cabildos acabaron convirtiéndose muchas veces, como ya había pasado en la década de 1550, en conflictos de jurisdicción entre la Corona y el Papado. En ese terreno, los capitulares de Plasencia, al igual que muchos de toda la Corona de Castilla, continuaron litigando con sus obispos por múltiples causas durante toda la segunda mitad del siglo XVI⁴⁶.

Sabemos que en 1571 falleció Sancho de Muñón. Un año más tarde, según el médico de la ciudad Luis de Toro⁴⁷, aparece ya como magistral de la catedral el doctor Salinas, en lugar de nuestro escritor. Parece que, sin embargo, el otorgamiento fue muy accidentado, pues inicialmente se

^{45.–} Archivo de la catedral de Plasencia. Actas capitulares. Libro nº 12 (1556-1566), fol. 363. Recuperado de Martín Nieto, Serafín, *«Episcopus adversus capitulum.* La rivalidad entre Don Gutierre de Vargas Carvajal, Obispo de Plasencia, y el cabildo de su Santa Iglesia Catedral», *op. cit.* Disponible en: https://chdetrujillo.com/tag/episcopus-adversus-capitulum/. Fecha de consulta: 01/10/2022.

^{46.—} Fernández Terricabras. Ignasi, «La aplicación del Concilio de Trento en las catedrales: el cabildo de Plasencia y el concilio provincial compostelano de 1565», *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 22 (2010), pp. 195-212 (p. 212).

^{47.–} Toro, Luis de, *Descripción de la Ciudad y Obispado de Plasencia*, Plasencia, Imprenta la Victoria, 1961.

concedió la plaza al sobrino del difunto, el también doctor en Teología Diego de Muñón. Pero un recurso judicial de Salinas terminó finalmente dándole la razón.

Hay un hecho histórico de gran relevancia ocurrido en vida del creador de la tercera *Celestina*, la investigación que sobre él y sobre otros se hizo en 1567 por el tribunal de la Inquisición de Llerena, desconocido por los estudiosos del escritor y de lo que doy noticia a continuación.

4.– Proceso por «proposiciones heréticas» contra Sancho de Muñón en el Tribunal de la Inquisición de Llerena (1567)

El Archivo Histórico Nacional (Consejo de Inquisición) guarda una «Relación de causas de visita del Tribunal de la Inquisición de Llerena. 1569». En el expediente se recoge la «Relación de procesados por delitos de fe pertenecientes al Tribunal de la Inquisición de Llerena que resultaron de la visita realizada por el inquisidor visitador Arteaga en el Obispado de Plasencia el año 1567, y estado de sus causas»⁴⁸.

En esta «relación» aparece el nombre de «Sancho Muñón» como «procesado por proposiciones heréticas». Entre los nombrados, están Pedro de Torres, Benito González, Diego de Toro, Juan Fernández Vizcaíno, Juan Gutiérrez, Martín Sánchez, Francisco López, Hernando (sin apellidos), Juan Rodríguez, Vera (sin nombre), Juan López, Juan Jiménez, Antón Martín Terrico, Isabel Núñez, Valenciano (sin nombre), Martín García, Pedro García Mingo, Fernando Montero, Juan García Tejero, Guiomar López y Juana García. Hay otros perseguidos por blasfemia, judaizantes, por moriscos, solicitantes, pactos con el diablo, por bigamia y por «inhábiles». Contiene el expediente una carta del inquisidor visitador al Consejo remitiendo dicha relación de fecha 10 de noviembre de 1567.

Un procesado —Pedro de Torres— declara lo siguiente ante el tribunal:

Hijo de Gómez Álvarez, vecino de Plasencia [Pedro de Torres], converso de judíos. Hubo información contra él que hablando con cierta persona de la encarnación del hijo de Dios, dijo: «Cuando Dios se encarnó en su santa madre, bajó del cielo formados todos sus miembros de carne del tamaño de una abeja. Y que aquel fue el milagro de haber entrado en su vientre sagrado el hijo de Dios, sin corrupción de su madre bendita». Y diciéndole por la persona que se lo oyó que mirase lo que decía, porque nunca tal cosa había oído, ni tal cosa podía creer, el reo se tornó y le dijo «que ahora sabría algo más», el reo riéndose dijo: «Pues sabed que esta es la verdad, y

que yo lo he oído a predicadores letrados de la orden de Santo Domingo. Y si queréis para qué, no dudéis de esto, vayamos a preguntarlo al canónigo Muñón. Y con esto cesó la plática. El testigo, escandalizado de lo que había oído, se lo contó y a un sacerdote de buena vida para que sacase al reo de este error.

El dicho Muñón, canónigo de la magistral de la dicha ciudad de Plasencia, dice que él reprobó y testó una copla que este reo y un racionero llamado Tamayo lo llevaron en nombre del licenciado llamado Ramos, juez, para que la viese y examinase ya que la querían cantar en el día del Corpus, la cual decía así: «Que voló y como abeja posó/ en la flor del padre eterno, /y el vernos por grande gobierno/ de sus tornas sacó». Y que él puso en la margen de la copla «esta no se lea». En otra estrofa de la copla dice «que el Espíritu Santo se sentó en la flor del Padre, y que su sustancia sacó el verbo divino, porque esta es católica verdad, que solo el Padre engendra». Hay un testigo contra él, canónigo, que dice oyó decir a otra persona que es sobrino del dicho clérigo, que reprendiéndole algunos de sus criados al dicho Muñón por la mala vida que trae en juegos, otras flaquezas y vanidades. Hay otro testigo mujer que dice que hablando ella y otras religiosas beatas, declararon que este reo les dijo clara y abiertamente preguntando si traían camisa nueva, ellas respondieron que sí. Les dijo el canónigo que mejor que sean buenas porque algunos vienen con piojos a alabar a Dios. También dijo que San Agustín buenas gallinas se comía cuando las había menester, y buenas camisas de Holanda se traía. Fue calificado por herejía contra los dogmas de la Santa Iglesia Católica, el Tribunal estudiaba el caso.

Según fray Alonso Fernández —miembro de la orden de Predicadores— en su *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia,* hubo en Extremadura un importante movimiento de alumbrados que

engañada de las leyes, bestiales de la carne, y nueva luz que fingían, persuadían a los simples ignorantes ser el verdadero espíritu el errado, con que querían alumbrar las almas de sus sequaces. Por esto se llamaron alumbrados, y venían a parar sus leyes en obedecer al imperio de la carne con mortificaciones, ayunos y disciplinas fingidas comenzaron a sembrar su maldad, que es arte nueva

hacer de las virtudes veneno vese cada día, y cada hora. Fueron los capitanes de este engaño ocho clérigos, que el principal dellos se llamaba Hernando Álvarez, el segundo el padre Chamizo. Olvidados de la fuente de su estado, fueron causa de la perdición de mucha gente moza y ociosa que aplicó el oído a este desorden⁴⁹.

En los párrafos transcritos del proceso inquisitorial se alude de forma muy clara a nuestro clérigo como un hombre de vida licenciosa y poco edificante («al dicho Muñón por la mala vida que trae en juegos, otras flaquezas y vanidades») e incluso varias beatas lo acusan de proposiciones deshonestas; el cual, ante ellas, se justificaba aludiendo al ejemplo de San Agustín e indicando que este «buenas gallinas se comía cuando las había menester». E insinuando entonces que ellas debían ir al cabo de sus deseos. De esto precisamente se sirvieron los inquisidores para perseguir a muchos alumbrados en el proceso de Llerena. Señalaban a este respecto en el auto de fe que:

En tercer lugar y principalmente, que utilizan estos trucos para alcanzar a las mujeres y aprovecharse de sus cuerpos, para cuyo efecto le ayuda el demonio grandemente, el cual viene a las mujeres y las enciende terriblemente en deseo carnal con tan gran opresión que las hace buscar a sus maestros para pedir la medicina que calme sus tentaciones, porque ninguna otra persona puede remediarla. Y estos falsos maestros las consuelan, dándoles a entender que no es pecado, porque haciendo aquellas cosas con necesidad espiritual no es ofensa de Dios (...), y otra sarta de insinuaciones propias de la más audaz narrativa pornográfica, acentuada por concurrir el celibato de los maestros y su particular trato con las beatas⁵⁰.

Fueran o no ciertas las acusaciones anteriores de los testigos que deponen contra Sancho de Muñón, parece que militó entre el grupo de los alumbrados y mantuvo una posición heterodoxa y sospechosa a los ojos de los inquisidores de Llerena, distrito señaladamente represivo y uno de los que ejerció un mayor control en toda la Península contra cualquier desviación herética. Las alusiones a su vida desordenada y poco ejemplar, así como sus repetidas disputas dentro del cabildo de Plasencia, sus enfrentamientos continuos con otros canónigos y las denuncias de las bea-

^{49. –} Fernández, Alfonso, *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia,* Madrid, Juan Gonçalez: A costa de la Ciudad, y de la Santa Iglesia de Plasencia, 1627, p. 253.

^{50. –} Cita según Maldonado Fernández, Manuel, «Llerena y los alumbrados», *Revista de Llerena*, (1999), s.n. Recuperado de: Llerena y su historia: LLERENA Y LOS ALUMBRADOS (manuelmaldonadofernandez3.blogspot.com). Consultado el 31/12/2022,

tas y su relación con otros heterodoxos contemporáneos nos ponen sobre la pista de un individuo que encontró, según se deduce de la documentación que conservamos, algunos inconvenientes importantes a lo largo de su vida y que, por lo que parece, sufrió persecución por su disidencia. Es probable que muriera no mucho después de que se iniciaran las pesquisas y averiguaciones sobre sus actos deshonestos y su militancia en la corriente alumbradista, pues su nombre desaparece de la documentación tal vez por su fallecimiento en 1571 a que antes he aludido. Tras lo cual, y no sin algunas dificultades, le sucedió el doctor Salinas, pese a que su sobrino —el también doctor en Teología Diego de Muñón—, fuera inicialmente nombrado para este cargo en la catedral de la ciudad extremeña, cargo que perdió tras un exitoso recurso de su oponente.

Conclusiones

Una vez acabado este estudio, creo que podemos establecer las siguientes conclusiones:

- 1. Pongo de relieve el interés que ha suscitado en los últimos años la continuación de *La Celestina* por Sancho de Muñón gracias, además de por el aumento de estudios críticos, por las nuevas ediciones de la obra, entre otras de Rosa Navarro Durán. Sin embargo, apenas se conocen datos de la biografía del autor, objeto de este estudio.
- 2. Partiendo de los trabajos de Amalio Huarte y de los intentos de Eugenio de Hartzenbusch, sigo la pista de Menéndez Pelayo, quien cree que se trata del Dr. D. Sancho Sánchez de Muñón, que en 1560 tomó posesión de la plaza de maestrescuela de la catedral de México. Opinión compartida por otros críticos como Cejador y Frauca y Fizt-Maurice Kelly. Sin embargo, hay factores de carácter cronológico que obligan a desestimar esta hipótesis
- 3. Considero, siguiendo en ello el pionero trabajo de Amalio Huarte, que hemos de buscar sus relaciones familiares en la catedral de Salamanca, donde encontramos a un racionero de nombre Alonso Gómez de Muñón y a un probable familiar llamado Álvar Gomes de Muñón. Se trata de un linaje originario de la villa de Muñón, en Asturias, donde algunos miembros destacados ejercieron cargos de responsabilidad en tiempos de Enrique IV, en el anterior siglo XV, como «Gómez, el rico».
- 4. Como estudiante en Salamanca, titulado en Teología y vinculado con Extremadura, solo encontramos a un individuo que responda al mismo perfil que el autor de la continuación celestinesca, nacido en la década de 1520 y cuyos estudios de bachiller acabaron en

- fechas próximas —como reconoce el autor— a la publicación de la obra en 1542.
- 5. Ofrezco en el estudio diversas noticias del autor en la catedral de Plasencia, donde ejerció el cargo de canónigo durante varios años, al menos desde 1554. Muy próximo al obispo natural de esta ciudad, Gutierre de Vargas Carvajal, se mostró muy combativo con el bando contrario dentro del cabildo abanderado por Juan Blázquez de Cáceres, arcediano de Trujillo, quien le achacó sus continuos viajes a Salamanca donde era racionero.
- 6. Doy cuenta de nuevos enfrentamientos en 1556 y de su situación, cada vez más vulnerable a causa de las continuas ausencias de su protector, el obispo Gutierre de Carvajal.
- 7. Una vez fallecido este último, en 1559 ocupó su lugar el cordobés Pedro Ponce de León, hombre muy culto y pacífico, que aplicó los dictados de Trento y tranquilizó el cabildo de Plasencia. De este modo, cesaron los continuos enfrentamientos y peleas de Sancho de Muñón con los bandos contrarios.
- 8. Murió este último en 1571, momento a partir del cual se produce un conflicto por la sucesión de su canonjía entre su sobrino y primero nombrado para el cargo de magistral, luego revocado por impugnación del doctor Salinas, quien finalmente lo obtuvo y desbancó a Diego de Muñón.
- 9. He descubierto un proceso por «proposiciones heréticas» contra Sancho de Muñón en el Tribunal de la Inquisición de Llerena (1567) que se halla en el Archivo Histórico Nacional. En él aparece su nombre junto con otros individuos acusado de alumbradismo, movimiento que entonces alcanzó en Extremadura cierta importancia. En el mismo se informa sobre su vida licenciosa y poco edificante («al dicho Muñón por la mala vida que trae en juegos, otras flaquezas y vanidades») e incluso algunas «beatas» lo acusan de proposiciones deshonestas, intentos que él justificaba citando a San Agustín, que «buenas gallinas se comía cuando las había menester».
- 10. Parece, en virtud de lo señalado en el estudio, especialmente por sus continuos enfrentamientos personales con otros canónigos, por los detalles sobre su comportamiento herético como alumbrado, por sus abandonos de las obligaciones eclesiales en los viajes realizados continuamente a Salamanca y por las acusaciones de quienes lo conocieron de llevar una vida licenciosa, según declaraciones de algunas beatas, que Sancho de Muñón, el autor de la continuación de *La Celestina*, fue un individuo de comportamiento heterodoxo a ojos de sus contemporáneos y de los inquisidores que abrieron causa contra él.

Bibliografía citada

- CEJADOR Y FRAUCA, Julio, *Historia de la lengua y literatura castellana,* Madrid, Tipografía. de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1915.
- CRIADO DE VAL, Manuel (ed.), Las Celestinas, Barcelona, Planeta, 1976.
- ESTEBAN MARTÍN, Luis Mariano, «Huellas de Celestina en la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia,* de Sancho de Muñón», *Celestinesca,* 12.2 (1988), pp. 17-32.
- Fernández, Alfonso, *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia,* Madrid, Juan Gonçalez: A costa de la Ciudad, y de la Santa Iglesia de Plasencia, 1627.
- Fernández Terricabras, Ignasi, «La aplicación del Concilio de Trento en las catedrales: el cabildo de Plasencia y el concilio provincial compostelano de 1565», Semata. Ciencias Sociais e Humanidades, 22 (2010), pp. 195-212.
- François, Jéromine, «Elicia transficcionalizada: el retrato de la alcahueta en la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*», *Celestinesca*, 46 (2022), pp. 231-252.
- García Guttérrez, Jesús, «Investigaciones históricas acerca del Dr. Sancho Sánchez de Muñón», *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Obras II*, México, Letras Mexicanas. Fondo de Cultura Económica, (1919), pp. 225-234.
- GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., «La arquitectura diocesana placentina en tiempo del Obispo don Gutierre de Vargas Carvajal (1523-1559)», en VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia (1189-1989), Plasencia, s.e., 1990.
- GARCÍA VALIENTE, Luis y Antonia Martínez Pérez, «El uso de la erudición en las continuaciones argumentales de *La Celestina*», *Estudios románicos*, 28 (2019), pp. 259-268.
- GODDARD, V.C., Sancho de Muñón: A background study and critical edition of his Tragicomedia de Lisandro y Roselia, London, Birbeck College of London University, 1987.
- GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar, Tercera Parte de la Tragicomedia de Celestina, Medina del Campo, 1536.
- González González, Enrique, «Un espía en la Universidad: Sancho Sánchez de Muñón, maestrescuela de México, (1560-1600)», en M. Menegus (coord.), Saber y poder en México, siglos XVI al XX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 142-148.
- Guerry, François-Xavier, «Oído y oyentes en la *Tragicomedia de Lisan-dro y Roselia* (y demás continuaciones celestinescas)», *Celestinesca*, 46 (2022), pp.253-280.

- HERRERA, Francisco José, «Sobre la ganancia en la materia celestinesca», Lemir, 2 (1998). Disponible en: https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/ Revista2/Herrera/Herrera.pdf>. Consultado el 29/12/2022.
- Huarte y Echenique, Amalio, «Sancho de Muñón. Documentos para su biografía», Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, 1, (1919), pp. 235-253.
- IGLESIAS y Cabrera, Sonia, Tradiciones populares mexicanas, México, Selector,
- LÓPEZ BARBADILLO, Joaquín (ed.), La tercera Celestina (Tragicomedia de Lisandro y Roselia). Obra de pasatiempo y recreación la cual trata de amores (propia materia de mancebos) y de la malicia de las alcahuetas, Madrid, Biblioteca de López Barbadillo y sus amigos, 1921.
- LÓPEZ-SÁNCHEZ MORA, M., «Don Pedro Ponce de León, obispo de Plasencia (1560-1573)», en VV. AA., V Congreso de Estudios extremeños, Badajoz, Institución Cultural Pedro de Valencia, 1974, pp. 225-238.
- MALDONADO FERNÁNDEZ, Manuel, «Llerena y los alumbrados», Revista de Llerena, (1999), s.n. Disponible en: Llerena y su historia: LLERENA Y LOS ALUMBRADOS (manuelmaldonadofernandez3.blogspot.com).
- Martín Nieto, Serafín, «Episcopus adversus capitulum. La rivalidad entre Don Gutierre de Vargas Carvajal, Obispo de Plasencia, y el cabildo de su Santa Iglesia Catedral», en XXXV Coloquios Históricos de Extremadura. Dedicado a la memoria del obispo D. Gutierre de Vargas Carvajal: Trujillo, del 18 al 24 de septiembre de 2006, Trujillo, CIT, 2006, pp. 383-406. Disponible en: https://chdetrujillo.com/tag/episcopus-adversus-capitu- lum/>. Fecha de consulta: 01/10/2022.
- Mazín Gómez, Óscar, «La corte del rey y los procuradores de la catedral de México en los siglos XVI y XVII», en Francesca Cantú (ed.), Las cortes virreinales de la Monarquía española: América e Italia, Roma, Viella, 2008, pp. 119-156.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, Obras completas. Orígenes de la novela, Santander, Editorial Universidad de Cantabria, 2017.
- Muñón, Sancho de, Tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elicia y por otro nombre quarta obra y tercera Celestina, Salamanca, 1542.
- Navarro Durán, Rosa (ed.), Sancho de Muñón. Tragicomedia de Lisandro y Roselia, Madrid, Cátedra, 2009.
- (ed.), Segundas Celestinas: Segunda comedia de Celestina (Feliciano de Silva). Tercera parte de la tragicomedia de Celestina (Gaspar Gómez). Tragicomedia de Lisandro y Roselia (Sancho de Muñón), Madrid, Biblioteca Castro, 2016.
- —, «Lecciones literarias de Sancho de Muñón en la Tragicomedia de Lisandro y Roselia», Celestinesca, 46 (2022), pp. 203-230.
- Sancho Rayón, José y marqués de la Fuensanta (eds.), Sancho de Muñón. Tragicomedia de Lisandro y Roselia, Madrid, Imp. Rivadeneyra, 1872.
- SCHWALLER, J.F., The Church and Clergy in Sixteenth Century Mexico, México, University, 1987.

- SILVA, Feliciano de, *Segunda Comedia de Celestina* de Feliciano de Silva, Medina del Campo, 1534.
- Toro, Luis de, Descripción de la Ciudad y Obispado de Plasencia, Plasencia, Imprenta la Victoria, 1961.
- VIAN HERRERO, Ana, «Sancho de Muñón y las innovaciones literarias en el ciclo celestinesco: a propósito de una nueva edición de la *Cuarta Celestina», Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo,* LXXXVI (2010), pp. 455-470.